



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 20/341 DE FECHA INDICADA EN EL PIE DE FIRMA DE LA CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2020 DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE SECTOR PRIMARIO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL CABILDO DE GRAN CANARIA PARA CONTRIBUIR A LA ADAPTACIÓN A LOS NUEVOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN DE ASOCIACIONES Y SOCIEDADES COOPERATIVAS O AGRARIAS DE TRANSFORMACIÓN ADSCRITAS AL MERCADO DIGITAL GRAN CANARIA ME GUSTA

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS

CIF	BENEFICIARIO	Cuantía solicitada (€)	T*	S*	Subvención concedida (€)
F-35009000	Cooperativa Agrícola del Norte de Gran Canaria	50.000,00	182	184	50.000,00
G-35528223	Asociación de Productores de Queso Proquenor	50.000,00	183	15	43.350,88
G-76047984	Asociación de Mercados Agrarios de G.C.	46.500,00	184	20	46.500,00
F-35248194	Playa de Melenara Marineros SCL	45.330,00	184	13	35.669,05
G-76013960	Asociación de Queseros de Gran Canaria (Asoquegran)	20.700,00	184	10	15.980,07
F-76212125	Biocanarias SCL	8.500,00	184	32	8.500,00
TOTAL:		221.030,00		274	200.000,00

T*, factor relativo al tiempo de permanencia en el Mercado Digital.
S*, factor relativo al Nº de socios directos.

Revisado y Conforme
La Jefa del Servicio Administrativo
de Agricultura, Ganadería y Pesca
Victoria Sofía González Trujillo

EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR
P.D. EL CONSEJERO DE SECTOR
PRIMARIO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA
(Acuerdo 31 de julio de 2019)

Miguel Hidalgo Sánchez

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente Anexo, que consta de 1 página, ha sido aprobado mediante Resolución nº 20/341 R-AGP, de fecha indicada en el pie de firma, de lo cual doy fe.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR
Por suplencia. La Jefa del Servicio Admvo.
de Obras Públicas e Infraestructuras
(Decreto 52/20, de 18 de diciembre de 2020)

María de los Ángeles Ojeda Ojeda

928 219620
Fax 928 219634
seradmingranja@grancanaria.com

Crtra. General del Norte Km 7.2.
Granja Agrícola Experimental
35413 Arucas

Código Seguro De Verificación	Cwi8ExKZOd7j1aM0c4NCwg==	Fecha	30/12/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María de los Angeles Ojeda Ojeda - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno (Decreto: 52/2020)		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
	Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganaderia, Pesca		
Uri De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Cwi8ExKZOd7j1aM0c4NCwg=	Página	1/1

